



EDICTO

DON RODRIGO RODRÍGUEZ HANS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA), EN RELACIÓN AL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL DECRETO DE ALCALDÍA N° 321/2025, DE 3 DE SEPTIEMBRE

HACE SABER:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Visto el decreto de alcaldía n° 321, de 3 de septiembre de 2025, que aprueba la convocatoria y las bases del procedimiento selectivo por concurso de méritos para la provisión temporal de la plaza de Arquitecto Técnico interino, publicado en el BOP n° 171, de 5 de septiembre de 2025.

Conforme al resuelto QUINTO del precitado decreto de alcaldía n° 321, de 3 de septiembre de 2025, y base SÉPTIMA de las precitadas bases, procede que por esta Alcaldía se establezca la composición del Tribunal que ha de intervenir en el proceso selectivo para la referida plaza que tiene la clasificación A2.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en función de lo dispuesto en la BASE SEPTIMA. Admisión de Aspirantes de las bases aprobadas por el precitado decreto de alcaldía 321/2025, así como en los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía Presidencia mediante el decreto 353/2025, de 2 de octubre

HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al referido proceso selectivo para la provisión, como funcionario interino, para una plaza de Arquitecto Técnico, Subgrupo A2, por el sistema de concurso, resultando:

Código Seguro De Verificación	7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	02/10/2025 16:03:21
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==		



	Ayuntamiento Cañada Rosal	Telf. 954 839 002 ayuntamiento@canada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

NOMBRE	APELLIDOS
CAYETANO SERVANDO	GARCIA PULIDO
FRANCISCO JAVIER	BALLESTEROS MONCLOVA
FRANCISCO JAVIER	NAVARRO MALAGA
JOSE MANUEL	JURADO SUAREZ
JULIA DEL CARMEN	MONTERO JIMENEZ
LAURA	PEREZ RODRIGUEZ
MARIA	DIAZ DE LA TORRE
PILAR FERNANDA	LOPEZ FERNANDEZ DE SORIA
SERGIO	ABEJA PORTILLO
SUSANA	PEREZ HIDALGO
JUAN	GONZALEZ ANDRADES
NATIVIDAD MANUELA	FERNANDEZ MARQUEZ
JOSE ENRIQUE	FERNANDEZ LAUREANO
NOELIA	SERRANO ALVAREZ
SILVIA	MEGIAS GARCIA
MANUEL FELIX	JIMENEZ GUILLEN

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSION
PEDRO	GONZALEZ BLANCO	2 Y 3
MARGARITA	VILLALON CARMONA	1 Y 2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.-NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA LA PLAZA.
- 2.- NO PRESENTA ANEXO I: SOLICITUD
- 3.- NO PRESENTA ANEXO II: AUTOBAREMO.

Código Seguro De Verificación	7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	02/10/2025 16:03:21
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==		





Segundo.- Requerir a los candidatos excluidos provisionalmente la subsanación de la documentación indicada en un plazo máximo de **TRES días hábiles**, a contar desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el **Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla**. También se publicará en el Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento

Tercero.- Nombramiento del Tribunal Calificador. Designar al Tribunal Calificador para proveer la cobertura de la plaza **con clasificación de A2** (artículo 76, RDL 5/2015, de 30 de octubre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público), compuesto por:

PRESIDENTE: D. Manuel Martín Trujillo, funcionario de carrera que provee el puesto de trabajo de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla). Actuará como suplente del Presidente, D. Emilio Gordillo Franco, personal laboral fijo que provee el puesto de Asesor Jurídico de los centros municipales de información a la mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

VOCALES:

- D. Francisco Javier Fernández Berrocal, funcionario de carrera que provee el puesto de Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).
- D^a María Asunción Benjumea Jurado, funcionaria de carrera que provee el puesto de Administrativa del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).
- D. Daniel Santos Pardillo, funcionario de carrera que provee el puesto de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

ACTUARÁN COMO SUPLENTES DE LOS VOCALES:

- D. José Antonio Caderón León, funcionario de carrera que provee el puesto de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).
- D^a Clementina Delis González, personal laboral fijo que provee el puesto de Psicóloga de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).
- D^a. Ángeles Fernández Romero, personal laboral fijo que provee el puesto de Educadora de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

SECRETARIA: D^a. Ana Ojeda Rodríguez, funcionaria de carrera que provee el puesto de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla). Actuará como suplente de la Secretaria D^a. Manuela Colón Díaz, personal laboral fijo, que provee el puesto de Agente de Igualdad de los centros municipales de información a la mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

Código Seguro De Verificación	7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	02/10/2025 16:03:21
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==		



 <p>Ayuntamiento Cañada Rosal</p>	<p>Telf. 954 839 002 ayuntamiento@cañada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En Cañada Rosal, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Rodrigo Rodríguez Hans.

Código Seguro De Verificación	7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	02/10/2025 16:03:21
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7Ssv5Jr0pQJL1Ypy3dEBLQ==		

